

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de mayo de 2020, con la economía española aún paralizada, se aprueba por el Consejo de Ministros el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (PLCCTE) para alcanzar en el año 2050 la neutralidad de emisiones de CO₂. El texto propone reducir las emisiones contaminantes en sectores clave como la generación de electricidad, la industria o el transporte.

Los objetivos del PLCCTE se implementarán, como dice en nota de Prensa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (19 mayo 2020), “a través de los sucesivos Planes Nacionales de Energía y Clima (PNIEC). El primero de ellos, para el periodo 2021-2030, diseña una trayectoria que permitirá reducir las emisiones en un 23% respecto a 1990 al finalizar la presente década, duplicando el



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*porcentaje de renovables en el consumo final, hasta un 42%. (...) Según los modelos del PNIEC 2021-2030, la transición ecológica atraerá más de 200.000 millones de euros de inversión en los próximos 10 años". Sin embargo, tal y como ha señalado la Ministra Teresa Ribera, la transición ecológica se apoyará en un 80% en recursos privados y 20% inversión pública, a desembolsar a partir del próximo 2021 (Nota de prensa 15 de enero de 2019). Por aquél entonces, con motivo de la inauguración del *Spain Inverstors Day*, Ribera señalaba que "el sector financiero y empresarial español está muy bien posicionado para aprovechar las oportunidades de la transición ecológica". Hoy, con un panorama de gran incertidumbre socio-económica, se propone a las empresas españolas y particulares, asumir la cifra de 160.000 millones de euros.*

No hay que perder de vista que las circunstancias económico-sociales que confluyeron en el espíritu de este proyecto son muy diferentes a las que nos asolan con el advenimiento de la pandemia global ocasionada por SARS-CoV-2 (Covid-19). La variación interanual del PIB se sitúa en el -4,1%, frente al 1,8% del trimestre precedente (Nota de Prensa del INE, a 30 de abril de 2020). Las previsiones actuales apuntan a un retroceso del PIB para 2020 y 2021 de un 9,2% en 2020, según datos del Ejecutivo enviados a la Comisión Europea en la "Actualización del Programa de Estabilidad 2020, Reino de España", remitido el 30 de abril de 2020. Las empresas y particulares, lejos de estar preparados para asumir proyectos de transición ecológica, están luchando por sobrevivir.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX


GRUPO PARLAMENTARIO


PREGUNTA

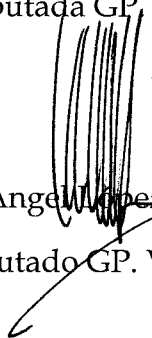
1. ¿Contempla el Gobierno una posible moratoria o flexibilización de este plan?

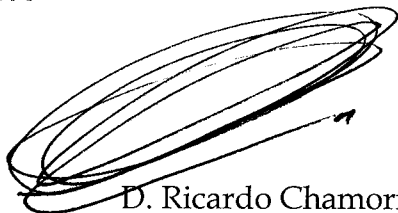
Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de junio de 2020.


D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX


D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX


D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX


D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX